

## **REPASO TEMAS 1 Y 2 GESTIÓN PÚBLICA**

- 1) ¿Qué dos conceptos son clave para que una relación entre dos partes se pueda catalogar como derecho público?  
Que una de las partes sea un órgano o empresa pública y exista una relación de subordinación.
- 2) ¿Qué diferencia a una persona física de una jurídica?  
La personalidad jurídica es otorgada por el ordenamiento jurídico  
La personalidad física se tiene por ser hombre.
- 3) Las personas jurídicas de interés público son  
Corporaciones, asociaciones y fundaciones.
- 4) ¿Qué entendemos por interés particular?  
Cuando la persona jurídica busca el beneficio de los socios que la han constituido
- 5) El objetivo fundamental del derecho es  
Regular el orden social utilizando una serie de normas
- 6) ¿Qué entendemos por principio de subsidiariedad?  
Solo se aplica la costumbre en ausencia de ley y en ausencia de esta los principios generales del derecho.
- 7) ¿Qué quiere decir que una norma jurídica es abstracta?  
Regula casos en general no casos concretos.
- 8) ¿Qué implica la jerarquía de las normas?  
Una norma no puede ir en contra de lo que disponga una norma superior.
- 9) “El no conocimiento de una ley exime de su cumplimiento” .Esto es  
¿Verdadero o falso?  
Es falso. Una vez que la ley ha sido publicada obliga a todos.
- 10)¿Se puede regular la ley electoral general por una ley ordinaria?  
No. Es necesaria una ley orgánica ya que estamos hablando de una materia que afecta a derechos y libertades fundamentales.